TROFEO ADAN Y EVA
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
ANUNCIO DE REGATAS

R.C.R. ALICANTE

FVCV

El TROFEO ADAN Y EVA, se celebrará en aguas de Alicante, el día 14 de septiembre de 2014, organizado por el **Real Club Regatas de Alicante**, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:

1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).

1.1.2 El reglamento del sistema ORC y las reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.

1.1.3 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.

1.1.4 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas. (Modifica la regla 63.7).

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de O.R.C 2014.

2.2 La tripulación estará compuesta exclusivamente por un deportista masculino y una deportista femenina.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail:** vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día 12/09 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición O.R.C.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
- Fotocopia del despacho o similar en vigor.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
14/09/2014	10h 55min	Señal de Atención

5. FORMATO, DIVISONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

5.1 Se competirá en formato de flota por clases. Para completar una clase deberá de haber un mínimo de cinco embarcaciones en cada una de ellas.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

6.1 Habrá un único recorrido para todas las embarcaciones. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

7.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para la división establecida.

7.2 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.

7.3 La entrega se realizará junto a los Trofeos del Segundo Semestre del RCRA.

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".